

Sindicación IP: sindicación y nuevo modelo de contenidos en las redes de TV locales catalanas

REINALD BESALÚ

Profesor e investigador en comunicación de la Universitat Pompeu Fabra

reinald.besalu@upf.edu

Resumen

El nuevo contexto tecnológico, las nuevas formas de consumo audiovisual y la situación de crisis que afecta al sector de los medios de comunicación han sido factores decisivos en el proceso de transformación del modelo de las redes de televisiones locales en Cataluña. En ese sentido, la sindicación de contenidos se perfila como estrategia de adaptación de las redes al escenario actual. En el presente artículo se analiza el modelo de producción sindicada, así como la estructura y las nuevas posibilidades que ofrece, en cuanto a transporte e intercambio de contenidos, la nueva arquitectura IP de distribución de dichas redes en Cataluña..

Palabras clave

Televisión local, producción audiovisual, sindicación, red IP, estructura de los medios.

FREDERIC GUERRERO-SOLÉ

Profesor e investigador en comunicación de la Universitat Pompeu Fabra

frederic.guerrero@upf.edu

Abstract

The new technological context, new forms of audiovisual uses and the crisis affecting the media have been decisive factors in the transformation of the model of local television networks in Catalonia. Consequently, content syndication is emerging as a strategy to adapt networks to the current scenario. This article analyses the syndicated production model, as well as the structure and new possibilities offered, in terms of transport and exchange of content, by the new IP-architecture of distribution implemented in these networks in Catalonia.

Key words

Local television, audiovisual production, syndication, IP network, media structure.

Introducción

Tras el proceso de otorgamiento de licencias para la TDT local y una vez llevado a cabo el apagón analógico, las televisiones de proximidad catalanas deben enfrentarse a muchos retos: la crisis económica, la saturación del mercado o las dificultades por cumplir con los compromisos de producción y programación son ejemplos de ello.¹ Por otra parte, se observa que la programación sindicada —un fenómeno con años de tradición en el panorama televisivo local catalán— es una opción cada vez más escogida por las televisiones locales, ya que les permite seguir manteniendo sus compromisos con el territorio, a la vez que pueden reducir costes. De hecho, según el propio Consejo del Audiovisual de Cataluña, “la sindicación de contenidos se presenta como una fórmula que permite la eficiencia y estabilidad del sistema” (2009, 74), y así lo corrobora la aparición en 2008 de dos nuevas redes de sindicación de carácter privado (TDI y TVLocal.cat). Y la respuesta del público también ayuda: según datos del Barómetro de la Comunicación y la Cultura, en 2009 un 25% de la audiencia acumulada del conjunto de televisiones de la Xarxa de Televisions Locals (XTVL) corresponde a personas espectadoras de la programación sindicada. Además, un 15,1% de la cuota de pantalla de las televisiones asociadas a dicha red corresponde a programación sindicada.²

En cierta forma, este fenómeno por el que la programación sindicada va adquiriendo mayor importancia en la televisión local podría ser caracterizado como un proceso de isomorfismo institucional. Según DiMaggio y Powell (1983), el isomorfismo institucional se produce cuando distintas instituciones van adoptando las mismas formas de organizarse. En el caso que nos ocupa, la proliferación en los últimos años de nuevas redes de sindicación de carácter privado respondería a este proceso de isomorfismo. Existen tres mecanismos por los que las estructuras organizativas tienden a adoptar modelos de funcionamiento similares: el isomorfismo coercitivo, el isomorfismo mimético y el isomorfismo normativo (*ibíd.*, 150). En el ámbito de la televisión local catalana se habría producido, sobre todo, un proceso de mimetismo, que tiene lugar especialmente en contextos de incertidumbre como el que se vive en el panorama de la televisión local, en el que los problemas a los que se enfrentan las instituciones tienen soluciones poco claras (*ibíd.*, 151). Sin embargo, también habría rastros del llamado *isomorfismo coercitivo*, que se produce cuando determinadas organizaciones presionan, de manera formal o informal, con el fin de que otras organizaciones que les son dependientes adopten determinados mecanismos de funcionamiento. El organismo regulador sobre el audiovisual catalán, el CAC, habría impelido de forma indirecta a las televisiones locales catalanas para la adopción del modelo de sindicación,

en vista de decisiones como la de considerar este tipo de producción como producción original (Acuerdo 34/2008 del CAC) o de afirmaciones muy favorables a este modelo organizativo incluidas en el informe *Diagnòstic de la televisió digital terrestre local a Catalunya* (setembre-octubre 2009).

Al respecto, en el presente artículo se analizarán cuáles son las características concretas de la producción sindicada que hacen que sea considerada una opción de futuro con el fin de superar los desafíos que afronta actualmente la televisión local.

El modelo de sindicación de contenidos

Características definitorias del modelo

En el Acuerdo 34/2008 del CAC (2008, 8-9), se recoge una definición de sindicación de contenidos propuesta en la resolución PRE/2804/2005. Según este documento, se entiende por sindicación de contenidos “la emisión de programas (especialmente de servicio público) producidos o coproducidos por televisiones locales”. En consecuencia, podemos concluir que, en nuestro ámbito, la producción sindicada es propia de las televisiones locales y tiene como principal propósito el fomento de las producciones cooperativas entre las distintas televisiones locales de Cataluña, a través de las redes a las que se asocian.

Este rasgo que caracteriza las televisiones locales es sólo uno de los que Enzensberger (1974, 43) incluía dentro de la noción de uso emancipador de los medios, entre los que había, aparte de esta producción colectiva, la programación descentralizada, el control por parte de entidades autogestoras o el hecho de que cada receptor pueda convertirse en emisor. En este apartado describiremos cuáles son las principales características de la producción colectiva (sindicada) de las televisiones locales en Cataluña con el fin de ver cómo las acercan a este uso emancipador de los medios de comunicación. Sin embargo, esta categorización no pretende ser exhaustiva, sino que responde a la intención de poner de manifiesto, según nuestro criterio, los rasgos más relevantes del modelo.

Descentralización y autonomía

La mayoría de las redes a través de las que las televisiones de proximidad catalanas comparten contenidos se caracterizan por funcionar de forma descentralizada, con autonomía por parte de cada uno de los operadores. Así, aunque es cierto que hay órganos —como la XAL, Comunicàlia o TDI— que de alguna forma actúan como núcleos centrales de la red, la implicación de cada una de las televisiones que forman parte de ellos depende única y exclusivamente de su voluntad, ya que tienen capacidad de decisión sobre el momento en el que quieren emitir los contenidos sindicados y sobre qué contenidos quieren emitir. Así pues, no existe una estructura jerárquica que imponga la programación a los operadores. Se trata de un modelo, pues, absolutamente opuesto al de los operadores que emiten toda la programación común en cadena.³

Varios autores han destacado las ventajas que comporta la

organización descentralizada y autónoma de las instituciones (Ferejohn y Noll 1976; Adame 2003; Scolari 2008). En el caso de las televisiones de proximidad, resulta evidente que el hecho de compartir contenidos de una forma descentralizada favorece que el prestador pueda beneficiarse de disponer de una gran diversidad de contenidos a un coste relativamente bajo, sin que ello conlleve una pérdida de capacidad de decisión. En consecuencia, el operador no se ve atado a políticas empresariales implementadas desde un ámbito territorial alejado y, por tanto, sigue siendo autónomo para poder ofrecer los contenidos que considera más adecuados para su territorio. De esta forma, pueden distinguirse dos tipos de ventajas que aporta una estructura de funcionamiento descentralizada a las redes de televisiones de proximidad: por una parte, unas ventajas económicas que no es capaz de ofrecer una estructura desconectada, sin sindicación de contenidos. Por otra, unas ventajas territoriales, sociales o incluso identitarias, ventajas que no ofrece una estructura plenamente centralizada, basada totalmente en la programación en cadena, y que constituyen la razón de ser de una televisión de proximidad.

Calidad

Aunque no de forma directa, puede establecerse una vinculación entre la existencia de redes de sindicación de contenidos de televisiones de proximidad y la calidad de sus programas. Fundamentalmente, por dos razones: en primer lugar, porque el hecho de que los operadores no deban preocuparse por ocupar toda la parrilla con programación propia les permite dedicar mayores esfuerzos a la producción de sus programas, algo que, *a priori*, debería resultar en una mayor calidad de éstos. En segundo lugar, porque el hecho de que exista una red de sindicación en la que todos los miembros tienen acceso a lo que producen los otros se convierte en un motivo para intentar presentar buenos productos. Así, la existencia de una competencia cooperativa entre los operadores (parte de los ingresos que reciben dependen del hecho de que los productos que aportan para syndicar sean utilizados) les impele a colocar buenos productos en la red que sean escogidos por las otras televisiones. Por tanto, aunque resulta evidente que por sí misma una red de sindicación de contenidos no es garantía de su calidad, sí es cierto que la favorece.

Por otra parte, si entendemos la diversidad de programas como una dimensión de la calidad televisiva (Pujadas 2002), puede afirmarse que éste es un tipo de calidad que se ve favorecida por la sindicación de contenidos: la red propicia que cada operador contribuya con productos innovadores, diferentes de los del resto, ya que, de este modo, tienen más posibilidades de ser comprados por unas televisiones que buscan en la red aquellos contenidos que no son capaces de producir por sí mismas. Así, aunque es cierto que la ley de Hotelling⁴ demuestra que la existencia de una mayor competencia se traduce en una menor diversidad de contenidos, en el caso de la sindicación y el mercado de las televisiones locales este fenómeno se vería invertido por el hecho de que se transforma la

competencia en cooperación: las televisiones no se ven obligadas a realizar los mismos programas, sino que, gracias al hecho de sindicarlos, ofrecen una diversidad de contenidos a sus espectadores mucho mayor que si actuaran de forma totalmente independiente y sin competir/cooperar entre ellas.

Especialización y horizontalidad

Muy relacionado con lo que acabamos de mencionar, una de las ventajas que puede tener la programación sindicada es que entre los miembros de la red de televisiones locales se produzca un efecto de especialización en la producción de contenidos. De esta forma, las televisiones que tienen unos conocimientos, unas experiencias o unas competencias mayores en determinados géneros pueden especializarse en su producción. La especialización de los componentes de la red conlleva, de resultas, una mayor diversificación de los contenidos totales de la programación sindicada, por el hecho de que no todas las televisiones deben esforzarse por producir unos mismos programas. Se eliminan, por tanto, redundancias y, a su vez, pueden generarse sinergias entre distintos actores de la red. Con la especialización (Doyle 2002, 27), las compañías mediáticas pueden disfrutar de ganancias en la productividad. Al respecto, cabe señalar que el modelo de sindicación, así como el de red, rompe con la tendencia actual de los medios a la integración vertical y propone una estructura horizontal que facilita dicha especialización. Añadido a ello, la estructura horizontal hace que ningún miembro tenga que depender, en cuanto a la programación, de ningún otro miembro o de la organización gestora de la red.

Red

La estructura en red en la que se basan las instituciones de sindicación de contenidos en el ámbito de la televisión de proximidad implica que estos organismos tienen unas características específicas compartidas con todas las estructuras organizativas de ese tipo. Atendiendo a la definición que hace Requena (1989) de la palabra *red* como concepto operativo en el ámbito de la investigación en ciencias sociales, observamos que se caracteriza por contener ciertos actores que, por el tipo de relaciones que mantienen con el resto, se convierten en centrales y poderosos. Parece evidente que la centralidad de un operador de televisión en una red de sindicación de contenidos tiene mucho que ver con el grado de diversificación de sus intercambios de programas con el resto de operadores, tanto de salida como de entrada (es decir, tanto sirviéndose de los programas como ofreciéndolos, de forma recíproca). Un operador que mantiene intercambios con muchas cadenas se convierte en central porque tiene más capacidad para diversificar sus relaciones y, en consecuencia, se hace menos dependiente, a la vez que genera dependencia en el resto. Si un operador central abandona la red, el resto se resiente. Buena parte de las redes de sindicación de contenidos que operan en Cataluña tienen unos pocos actores centrales que sostienen la red y sin los que, probablemente, ésta desaparecería. La

mayoría de veces esta centralidad tiene que ver con la envergadura económica de los operadores, que se traduce en una mayor capacidad para producir más y mejores programas.

Otras características de una red que son relevantes en el contexto de la sindicación de contenidos televisivos son la densidad, que varía en función del número de vínculos existentes; la direccionalidad (que apela al grado de reciprocidad en el intercambio, aspecto tratado en otro punto de esta categorización), y la intensidad, que hace referencia al grado en el que el comportamiento de los actores de la red se ve influenciado por el comportamiento del resto. Evidentemente, las redes existentes presentan una cierta variabilidad en relación con estas características, no sólo entre ellas, sino también en sí mismas a lo largo del tiempo. En general, en períodos en los que la actividad de intercambio es más frecuente, las redes se convierten en densas e intensas.

Por otra parte, resulta interesante remarcar que en una red, entendida como estructura de intercambio, es importante diferenciar entre la cantidad y la calidad de esos intercambios (Wellman 2000). Probablemente, en la valoración de las aportaciones de cada uno de los actores que forman parte de ellos hay que tener siempre presente que, más allá de las horas de programación que se sindicán, es necesario evaluar su calidad. Ésta es una asignatura pendiente en la mayoría de redes de sindicación, en las que se valoran económicamente las aportaciones únicamente en función de la cantidad de horas (aunque es cierto que existen unos requisitos previos que todo contenido sindicado debe cumplir, relacionados sobre todo con la idea de servicio público y de proximidad). Teniendo en cuenta que, a un nivel abstracto, tal como se ha visto, la estructura de sindicación favorece claramente una mayor calidad de los programas, sería interesante obtener información y evaluaciones, ya que ello ayudaría a valorizar las redes catalanas de televisión de proximidad.

Contribución - distribución

La producción sindicada tiene como uno de los principales objetivos el fomento de la contribución a la elaboración de producciones audiovisuales por parte de todos los miembros de la asociación de televisiones locales. Así pues, se fomenta la participación en régimen de producción o coproducción en el mismo sentido que el modelo de autocomunicación de masas definido por Castells (2009, 101), a través de la red de intercambio de contenidos sindicados, y en el que cada televisión, como las personas usuarias de internet, son a la vez los creadores de los contenidos y los que los consumen. Así pues, la sindicación supone la creación de una red horizontal en la que todo el mundo contribuye y distribuye los programas (o fragmentos de programas que se añadirán a programas contenedor) de forma igualitaria, siguiendo uno de los principios básicos en la creación de las redes de televisiones locales en Cataluña (sobre todo en el caso de la XAL) de espíritu cooperativo. Además de la circulación de programas, esta red permite la combinación, modificación y adaptación de los contenidos a las parrillas de

las distintas televisiones, añadiendo, de esta forma, un elemento de flexibilidad. Esta contribución de todos los miembros de la red permite, además, una conexión local-local. Sin embargo —y como factor ya comentado anteriormente—, tal como se expresa en el informe del CAC (2009), uno de los aspectos que puede desvirtuar el modelo de sindicación son los prestadores que distribuyen los contenidos pero que, por otra parte, no hacen ninguna contribución. A pesar de las diferencias en los potenciales económicos, la voluntad y el espíritu de la red son procurar evitar las diferencias en ese sentido.

Añadido al aspecto contributivo del modelo, una red de sindicación de contenidos es también una ventana en la que las televisiones de proximidad exponen sus producciones. Eso repercute no sólo en una previsible mejora de la calidad de los productos, como se ha visto, sino también en un enriquecimiento profesional mutuo, en el sentido de que la red se convierte en un elemento de aprendizaje para todos los operadores y las personas que se dedican a la comunicación de proximidad. Además, nuevos formatos pensados específicamente para un público local tienen más posibilidades de difusión y mejora gracias a estructuras de este tipo.

Generación de las economías de escala

Las economías de escala, tal como afirma Doyle (2002:27), están presentes en todos los sectores de los medios, a pesar de los grandes costes iniciales de las producciones audiovisuales. Juntamente, pues, con la diversificación y la especialización, observamos que la programación sindicada, como las coproducciones propuestas desde la propia red, ayudan de forma patente a generar economías de escala. En ese sentido, los productos surgidos de la sindicación pueden disponer de mayores recursos (tanto económicos como técnicos y humanos) para emprender proyectos de mayor envergadura que redunden en beneficio de la calidad del producto —sobre todo en el contexto de crisis económica e inversiones en el que se encuentra hoy en día el sector. El hecho de que el contenido sindicado llegue a un mayor número de personas espectadoras provoca, además, una reducción del coste medio de la producción (Doyle 2002, 14). La realización de estas economías de escala (Doyle 2002, 27) facilita, asimismo, mayores inversiones y la adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas de medios. Es un ejemplo de ello la adopción por parte de las redes de la tecnología IP, que analizamos más adelante en el presente artículo.

Similitudes entre el modelo de sindicación catalán y el modelo público norteamericano

La sindicación de la programación entre televisiones locales es un fenómeno característico de Cataluña difícil de encontrar de forma tan institucionalizada y consolidada en el resto del Estado o de Europa. Ahora bien, en palabras del director general de la Xarxa Audiovisual Local, Marc Melillas, sí puede

encontrarse un principio inspirador en la organización televisiva existente en Estados Unidos, basada en unas *networks* que sirven programas a las estaciones locales y, específicamente, a las afiliadas a la red del Public Broadcasting Service (PBS). Según Melillas, aunque de forma intuitiva, los pioneros que apostaron por crear las primeras estructuras de sindicación en Cataluña establecieron un modelo que presenta bastantes similitudes con el sistema público de Estados Unidos, en especial con relación a la filosofía subyacente de cariz comunitarista que se detecta (Prado y de Moragas 2002).

La PBS, creada en 1967 en Estados Unidos a partir de la Public Broadcasting Act, es una red de televisiones locales independientes que cooperan entre ellas y que pertenecen a instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro. Con la creación de esta red, que provee de contenidos sus estaciones, se pretendía garantizar la existencia de una programación plenamente no comercial, con vocación de servicio público, en el espectro televisivo norteamericano. En Cataluña, las redes de televisión local públicas —XTVL y Comunicàlia— también manifiestan esta voluntad de ofrecer programas de servicio público, y justifican su existencia y el hecho de recibir fondos de la Administración precisamente porque contribuyen a llenar un vacío de información y entretenimiento de calidad pensados para la audiencia local (López 2005, 90 y Guimerà 2007, 164). Tanto en el caso norteamericano como en el catalán a escala local, se cree que la estructura de red para compartir contenidos es un buen mecanismo para garantizar la existencia de un servicio público de televisión.

La PBS está financiada, en parte, por fondos federales, mientras que, en el caso catalán, las redes públicas están vinculadas a entidades supramunicipales: las diputaciones provinciales. Cataluña, sin embargo, también cuenta con redes de sindicación privadas, como TDI. Por otra parte, tal como también sucede en Cataluña, de las estaciones que forman parte de la PBS, unas pocas, las de más presupuesto, son las que aportan un mayor número de programas en la estructura (Bertrand 1992; Hilmes 2002). La PBS también fue la primera red que distribuyó contenidos a través del satélite, tal como lo hacen la mayoría de redes catalanas, a la espera de sustituir dicha tecnología por la de transmisión vía IP, tal como se describe posteriormente en el presente artículo. Es importante remarcar que la PBS como institución no produce nada, simplemente se limita a redistribuir los programas de sus emisoras o a ofrecer programas producidos por productoras externas, y no tiene capacidad para imponer horarios. En palabras de Michele Hilmes, la ley de creación de la PBS pretendía “dejar el poder de producción y la financiación en manos de las propias estaciones, renunciando a un servicio de producción central en favor de la dispersión de la producción” (2002, 232). En ese sentido, sí que difiere de algunas de las redes de sindicación catalanas, que ofrecen contenidos producidos por ellas mismas. Sin embargo, todas estas redes manifiestan explícitamente la voluntad de respetar la independencia de las televisiones afiliadas, que tienen la última palabra sobre los contenidos que

quieren emitir y sobre cuándo quieren emitirlos, tal como ya se ha comentado.

Una última similitud entre la PBS y las redes catalanas de sindicación la encontramos en la forma de establecer un valor económico a los programas sindicados. En Estados Unidos, los programas se pagan en función de los ingresos que tienen las emisoras que los compran y en función del número de estaciones que quieren emitirlos (cuantas más estaciones, más disminuye el precio). En Cataluña, la mayoría de redes establecen precios en función del censo de población de la demarcación en la que opera la televisión que quiere comprar el programa. En ambos casos, pues, las redes adaptan los precios de los productos a la capacidad económica de las estaciones, lo que evidencia su carácter cooperativo.

El intercambio de producciones. Los beneficios de las nuevas redes IP

Uno de los aspectos en los que más han invertido las redes de televisiones locales de Cataluña en los últimos tiempos es en el de la modernización y adaptación a las nuevas tecnologías de sus redes de intercambio de contenidos. Teniendo en cuenta las mejoras experimentadas en los últimos años con respecto a la calidad de servicio (QoS) de las redes TCP/IP, éstas se han convertido en una de las tecnologías con más proyección en el sector audiovisual (es ejemplo de ello TDI, en que las televisiones asociadas han creado un servidor repositorio de programas accesibles a todas ellas). Esta tecnología, entre otros aspectos, incrementa todavía más las posibilidades de la compartición de producciones sindicadas y acentúa algunas de sus características. En el presente apartado analizaremos estos beneficios, íntimamente vinculados a los descritos anteriormente.

Inmediatez y flexibilidad

La posibilidad de disponer de una plataforma de circulación de contenidos es uno de los aspectos más importantes para el éxito de la producción sindicada. Las nuevas redes de comunicación instaladas en Comunicàlia, XTVL y TDI, con tecnología IP y simétricas con respecto a la carga/descarga de contenidos, permiten que esta circulación sea casi inmediata, un elemento básico en la televisión actual, que compite con medios como la radio o internet, en los que la inmediatez es una de las características fundamentales. Las redes IP permiten realizar las contribuciones nada más generarse la pieza audiovisual, así como que estas piezas sean, a su vez, accesibles al resto de los miembros de la red, que pueden descargarlas, modificarlas y adaptarlas a su programación.

Hasta hace poco, las alternativas a esta inmediatez eran el transporte terrestre de las grabaciones (con un coste económico, muchas veces, superior al de la propia producción), o bien la transmisión (unidireccional, del centro a la periferia) a través del satélite, con unos costes, asimismo, considerables. Por

contra, la difusión de programas a través de redes IP tiene, en la actualidad, desventajas derivadas de la tecnología de conexión. Una de las principales es la imposibilidad técnica de realizar conexiones en directo que sean distribuidas a los miembros de la red, en tiempo real, y con una calidad de la imagen óptima. Por eso, las redes de televisiones locales siguen, a pesar del coste, con las transmisiones por satélite, mientras se espera una evolución de la tecnología que permita ese tipo de emisión utilizando la misma red de intercambio.

Interfaz de circulación y televisión por IP

La red IP, además, aproxima la circulación de la producción sindicada a su emisión a través de las plataformas de las televisiones locales a internet (el XipTV, en el caso de XTVL, y la plataforma que TDI está preparando para ofrecer los contenidos íntegros de todas las televisiones que forman parte de la red.). De esta forma, es posible una integración flexible de los contenidos sindicados en las distintas webs de acceso a la programación de las televisiones locales. Además, el hecho de que la circulación de las piezas sindicadas se realice utilizando tecnología IP permite generar interfaces de gestión de los productos audiovisuales que se ejecutan a través de navegador y que, en consecuencia, son fácilmente adaptables a las necesidades de todos los miembros que forman la red. Finalmente, cabe señalar que esta característica de la red puede facilitar la convergencia de la gestión de ambos tipos de difusión de contenidos y puede resolver algunas limitaciones de las televisiones relacionadas con la emisión digital. Esta convergencia, tal como afirma Jenkins (2006, 243), “representa un cambio de paradigma —un movimiento de contenido específico para un medio hacia un contenido que fluye a través de múltiples canales, hacia una creciente interdependencia de los sistemas de comunicación, hacia múltiples formas de acceso al contenido de los medios de comunicación [...]”. Uno de los aspectos importantes en ese sentido es la profundización en el carácter dialógico y de proximidad de las televisiones locales, ya que la emisión de televisión por internet permite, entre otras cosas, una mayor interacción con el público y, incluso, un diálogo en directo, aparte de ventajas relacionadas con la naturaleza de la red, como el acceso a un stock audiovisual con todos los programas de las televisiones (Agnola y le Champion 2003, 10), que no son objeto de análisis del presente artículo.

Control estadístico

Otra de las grandes ventajas de la televisión por IP es que los gestores de la red pueden tener una información concreta y detallada de los usos y las emisiones de las distintas piezas o programas sindicados que se programan en las distintas televisiones locales asociadas, así como de las contribuciones que realizan cada una de las televisiones a esta programación. La obtención de este conocimiento era mucho más compleja en el caso de los programas que eran distribuidos por satélite. Ofrece, así pues, la posibilidad de extraer conclusiones con respecto a la circulación de la programación entre los distintos

miembros de la red que pueden llevar a una identificación de indicadores de gran utilidad para la mejora de la circulación de la producción sindicada, así como de las piezas más solicitadas o los miembros que realizan una mayor contribución a la programación sindicada.

Beneficios económicos

Finalmente, todas estas características aportan un beneficio económico patente para las redes de televisiones locales. Tal como se ha destacado anteriormente, permiten la desaparición progresiva de formas de distribución de contenidos mucho más caras e inaccesibles,⁵ como la terrestre y la transmisión por satélite. En comparación con éstas, las líneas ADSL utilizadas en las redes IP son mucho más económicas. Es, además, una solución flexible y escalable, fácilmente adaptable a futuros cambios que pueda exigir la circulación de contenidos.

Conclusiones

En abstracto, el modelo de sindicación de contenidos entre televisiones de proximidad —fenómeno singular en Europa, plenamente instaurado en Cataluña y con interesantes similitudes con el modelo de la PBS norteamericana— es una forma organizativa con un potencial enorme para las estaciones locales de televisión. La organización en red en la que se basa el modelo permite que las televisiones que forman parte de ella sean capaces de hacer frente en mejores condiciones a los retos que les plantea un contexto comunicativo y económico complejo y lleno de incertidumbres, sin que por ello deban renunciar a la que es su principal razón de ser: la vinculación con el territorio. En el presente artículo hemos querido demostrar que la sindicación de contenidos, concebida como una experiencia basada en el comunitarismo y en la filosofía de contribución/cooperación, favorece que los espectadores de las televisiones locales puedan disfrutar de contenidos de más calidad y diversos, a la vez que permite que los operadores de televisión generen economías de escala sin perder capacidad decisoria. Además, este modelo acerca todavía más las redes de televisiones locales al uso emancipador de los medios descrito por Enzensberger.

Sin embargo, es cierto que el modelo también es vulnerable a ciertas perversiones. Por ejemplo, puede favorecer que haya algunos canales que se aprovechen de la estructura para obtener contenidos sin aportar nada, hecho que pone sobre la mesa la necesidad de establecer mecanismos correctores que eviten esas situaciones. De hecho, en demasiadas ocasiones son unos pocos operadores —los de mayor capacidad económica— sustentan la red con sus elevadas aportaciones de programas. También sería recomendable el diseño de mecanismos transparentes y homogéneos de evaluación de la calidad y del valor de servicio público de los programas que se sindicán, cuestión que hoy por hoy resulta todavía bastante opaca.

El actual modelo de sindicación no tendría sentido, o no

podría funcionar del mismo modo, si no fuese por la utilización de las nuevas tecnologías que permiten la circulación instantánea de datos. Las redes implementadas en las redes de televisiones locales, tanto en las públicas (XTVL y Comunicàlia) como en las privadas (TDI), posibilitan la compartición de todos los materiales producidos o coproducidos por las televisiones asociadas, la convergencia entre las plataformas de difusión y, además, tras la realización de inversiones en los dispositivos de conexión IP, conllevan que los gastos en conectividad sean sensiblemente inferiores, y sensiblemente más efectivos, que las tecnologías utilizadas hasta hace poco. Lo que podríamos llamar *sindicación IP* es, pues, una de las principales apuestas de futuro y una de las soluciones a la viabilidad de la televisión de proximidad en Cataluña.

Notas

- 1 Para un análisis exhaustivo de los retos a los que se enfrenta la televisión local catalana, véase el informe *Diagnòstic de la televisió digital terrestre local a Catalunya*, elaborado por el CAC en 2009.
- 2 Uno de los principales problemas que presenta el estudio de la programación en las televisiones locales catalanas es la falta de datos públicos sobre porcentajes y minutos de programación sindicada. Además, cuando se tiene acceso a dichos datos, normalmente no son comparables con los que proporcionan otras instituciones. Un último problema es que existe una confusión de términos que dificulta todavía más su comparabilidad.
- 3 La emisión de contenidos en cadena consiste en el establecimiento de una programación idéntica, en cuanto a contenidos, para todos los operadores que pertenecen a una misma estructura de la empresa, fruto de una decisión unilateral por parte de esta estructura superior. En consecuencia, los prestadores renuncian a su capacidad editorial. En Cataluña, las cadenas de televisión de proximidad tienen la obligación de emitir un mínimo de programación original y tienen un límite legal del 25% del tiempo de emisión semanal de programación en cadena. La programación sindicada, previa autorización del CAC, no está sometida a este límite, dado que se considera que preserva la capacidad editorial de los prestadores y que, por tanto, es también programación original. (Acuerdo 34/2008 del CAC).
- 4 La ley de Hotelling, formulada en 1929, afirma que en los mercados competitivos los agentes tienden a homogeneizar sus productos más que en los mercados oligopólicos. Pujadas y Oliva (2007) demostraron en un estudio sobre la diversidad de la programación televisiva en el Estado español que la aparición de nuevas cadenas se traducía efectivamente en una menor diversidad de generaciones en el sistema televisivo.
- 5 Tal como lo manifestaba Frederic Cano, presidente de Televisiones Digitales Independientes, en la entrevista publicada en el Observatori de la Producció Audiovisual (<http://www.upf.edu/depeca/opa/ds4_ent3.htm>).

Referencias

- Acuerdo 34/2008, de 18 de marzo, del Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña. Barcelona.
- ADAME, C. "Organizaciones: nuevos retos, nuevos diseños". A: *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*. 2003. Vol. 9, n.º 1, pág. 49-66.
- AGNOLA, M.; LE CHAMPION, R. *La télévision sur Internet*. París: Presses Universitaires de France, 2003.
- BERTRAND, C. *La televisión en Estados Unidos. ¿Qué nos puede enseñar?* Madrid: Rialp, 1992.
- CASTELLS, M. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- CONSEJO DEL AUDIOVISUAL DE CATALUÑA. *Diagnòstic de la televisió digital terrestre local a Catalunya*. Barcelona: CAC, 2009.
- DIMAGGIO, P.; POWELL, W. "The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields". En: *American Sociological Review*, 1983. Vol. 48, n.º 2, pág. 147-160.
- DOYLE, G. *Understanding Media Economics*. Londres: SAGE Publications, 2002.
- FEREJOHN, J; NOLL, R. "An Experimental Market for Public Goods: The PBS Station Program Cooperative". En: *The American Economic Review*, 1976. Vol. 66, n.º 2, pág. 267-273..
- ENZENSBERGER, H. M. *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Anagrama, 1974.
- GUIMERÀ, J. À. *La televisió local a Catalunya: gestació, naixement i transformacions (1976-2006)*. [En línea]. Barcelona: CAC, 2007.
<http://www.cac.cat/pfw_files/cma/premis_i_ajuts/treball_guanyador/Televisi_Local_Catalunya_XIX_Premis_CAC.pdf>
[Consulta: 18 de mayo de 2010]
- HILMES, M. *Only Connect: A Cultural History of Broadcasting in the United States*. Belmont: Wadsworth/Thomson Learning, 2002.
- JENKINS, H. *Convergence Culture*. Nueva York: New York University Press, 2006.
- LÓPEZ, F. *La situación de la televisión local en España*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- MARCUS, D. "Public Television and Public Access in the US". En: HILMES, M. (ed.). *The Television History Book*. Londres: British Film Institute, 2003.
- MARZAL, J.; CASERO, A. "La investigación sobre la televisión local en España: nuevas agendas ante el reto de la digitalización". En: *Zer*, 2008. Vol. 13, n.º 25, pág. 83-106.
- OBSERVATORI DE LA PRODUCCIÓ AUDIOVISUAL. *La producció de les xarxes de televisions locals de Catalunya: XTVL i Comunicàlia*. [En línea]. Barcelona, UPF, 2009.
<http://www.upf.edu/depeca/opa/ds4_inf1.htm>
[Consulta: 18 de mayo de 2010]
- OBSERVATORI DE LA PRODUCCIÓ AUDIOVISUAL. *Entrevista a Marc Melillas*. [En línea]. Barcelona, UPF, 2009.
<http://www.upf.edu/depeca/opa/ds4_ent1.htm>
[Consulta: 18 de mayo de 2010]
- OBSERVATORI DE LA PRODUCCIÓ AUDIOVISUAL. *Entrevista a Joan Vila i Triadú*. [En línea]. Barcelona, UPF, 2009.
<http://www.upf.edu/depeca/opa/ds4_ent2.htm>
[Consulta: 18 de mayo de 2010]
- OBSERVATORI DE LA PRODUCCIÓ AUDIOVISUAL. *Entrevista a Frederic Cano*. [En línea]. Barcelona, UPF, 2010.
<http://www.upf.edu/depeca/opa/ds4_ent3.htm>
[Consulta: 4 de junio de 2010]
- PRADO, E.; DE MORAGAS, M. "Les televisions locals a Catalunya. De les experiències comunitàries a les estratègies de proximitat". En: *Quaderns del CAC*, 2002. Barcelona
- PUJADAS, E. "Premisas y ámbitos de definición de la calidad en TV". En: PÉREZ, J. (ed.). *El anuario de la televisión*. Madrid: Geca, 2002.
- PUJADAS, E.; OLIVA, M. "L'avaluació de la diversitat de la programació televisiva". En: *Quaderns del CAC*, 2007. N.º 28, pág. 87-98.
- REQUENA, F. "El concepto de red social". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1989. N.º 48, pág. 137-152.
- SCOLARI, C. *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa, 2008.
- WELLMAN, B. "El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia". En: *Política y Sociedad*, 2000. N.º 33, pág. 11-40.
- XARXA AUDIOVISUAL LOCAL. *Protocol general*. Barcelona: XAL, 2009.